



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA OBRA DE ANULACIÓN DE LA EDAR Y CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO EXISTENTE DEL BARRIO DE ARESTI EN EL TM DE SONDIKA. EXPEDIENTE Nº 2772

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 09 de junio de 2022

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN